

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de Marzo de 2016

Señores:
ACCIONISTAS DE ASTEGRAL S.A.
Ciudad.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, en la que se establecen las obligaciones de los Comisarios, pongo en su conocimiento mi informe, en el que en las partes pertinentes, expreso mi opinión en relación a los Estados Financieros resultantes de la actividad que la compañía, B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A. ASTEGRAL ha desarrollado durante el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2015.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Actualmente según la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros deben ser preparados bajo esta norma que es la única vigente en el país eliminándose las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La empresa mantiene actualizados los nombramientos de sus administradores, al igual que todo lo relacionado a requerimientos de los organismos de control. Adicionalmente se ha cumplido con las disposiciones emanadas por los Accionistas.

GESTIÓN FINANCIERA

El Estado de Resultados de la compañía presentado al 31 de diciembre del 2015, arroja una utilidad de US. 5.825 que representó el 3,69% de la venta total de ese año, mientras que en el año 2014 se generó una utilidad mayor que ascendió a US. 28.353 la misma que significó el 15,60% de la venta de ese año.

Con el propósito de visualizar mejor la situación de la compañía, a continuación presentamos un Estado de Resultados resumido, en el que se refleja lo ocurrido durante el año 2015 y se compara con lo que sucedió en el año 2014, y sus respectivos porcentajes de participación de cada cuenta del estado de resultados versus la venta de cada año.

CUENTAS	2015	2014	% SOBRE VENTAS	
			2015	2014
TOTAL INGRESOS	3.782	9.068	100,00%	100,00%
COSTO DE VENTAS	0	0	0,00%	0,00%
UTILIDAD VENTAS	3.782	9.068	100,00%	100,00%
GASTOS ADMINISTRACION Y VENTAS	3.705	10.331	97,97%	113,93%
GASTOS FINANCIEROS	3	215	0,07%	2,37%
TOTAL GASTOS	3.708	10.546	98,04%	116,30%
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	74	-1.478	1,96%	-16,30%

Como se puede observar en este cuadro comparativo, las ventas de la compañía fueron inferiores en el año 2015 las que ascendieron a US. 157.785 versus los US. 181.698 vendidos en el 2014, afortunadamente también los costos se redujeron en un mayor porcentaje que las ventas. En dólares los costos se redujeron comparativamente con el año anterior ascendiendo a US. 81.555 en el 2015, menor que los US. 105.696 incurridos en el 2014, lo que en la práctica revela que la venta se redujo en un

15,15% versus los costos que se redujeron en un 29,60% con lo cual operativamente, la empresa genera una utilidad bruta en Ventas de US. 76.231, ligeramente superior a la utilidad bruta de US. 76.001, obtenida en el 2014.

Desgraciadamente, los gastos de Administración y Ventas se incrementaron de US. 47.648 del 2014 a US 70.406 en el 2015. Comparando su porcentaje versus la venta representa un incremento del 26,22% del 2014 a 44,62% el 2015. En conclusión la reducción en ventas versus crecimiento de gastos provocan que la compañía genere una utilidad baja de US. 5.825 que representan el 3,69% de las ventas del año, mientras que el año 2014 se obtuvo una utilidad de US. 28.353, la que representó el 15,60% de las ventas totales.

NIIF EN PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Superintendencia de Compañías determina para las compañías que están bajo su control y que son consideradas como Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), la obligatoriedad en la presentación de la información financiera de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La compañía cumplió con esta obligación.

GESTIÓN TRIBUTARIA

La compañía cumple con disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas, es decir realiza las declaraciones de IVA y de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta mensualmente y presenta anualmente la declaración de Impuesto a la Renta de la Compañía.

LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía cumple con disposiciones legales relacionadas con la Ley de Propiedad Intelectual y los programas que utiliza se encuentran con las debidas autorizaciones para su utilización.

Considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran presentados de conformidad con Principios de

Contabilidad Generalmente Aceptados, que los libros sociales de la compañía se encuentran bien llevados y la nómina de Accionistas debidamente registrada.

El presente Informe es de uso exclusivo de la Junta General de Accionistas, miembros del Directorio y Administradores de la Compañía B.S.C.E. ASESORIA INTEGRAL DEL ECUADOR S.A., en consecuencia no deberá ser utilizado para fines diversos a los legalmente establecidos.

Agradezco a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Geovanny Valenzuela
COMISARIO